

## **BASES DEL CONCURSO “EN MÓSTOLES NOS DIVERTIMOS SIN TABACO”**

### **3ª EDICIÓN**

#### **1. Participantes**

Los destinatarios de este concurso son los alumnos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria que estén matriculados en los Centros Educativos de Móstoles.

La participación en el concurso implica la cesión de los trabajos al Hospital de Móstoles, los cuales podrán ser utilizados en carteles, publicaciones, exposiciones, folletos, publicidad y propaganda en general, tanto impresa como electrónica, sin derecho a indemnización alguna por los participantes.

#### **2. Condiciones técnicas de los trabajos**

- El tema será “En Móstoles, nos divertimos sin tabaco”.
- La técnica de los trabajos será libre. Se podrán presentar dibujos, ilustraciones, montajes fotográficos, etc.
- Se podrán incluir textos que refuercen la idea de una juventud sana y libre de humo del tabaco. Todos los trabajos se presentarán en formato DIN A4 (cartulina, papel, etc).
- En el reverso de cada trabajo figurarán los siguientes datos: Centro Educativo, nombre y dos apellidos del autor, curso, año de nacimiento, dirección y teléfono de contacto.

#### **3. Jurado**

El jurado estará presidido por la concejal de Sanidad e Igualdad del Ayuntamiento de Móstoles o persona en quien delegue.

El resto del jurado estará compuesto por:

- La Directora Gerente del Hospital Universitario de Móstoles.
- Un médico de la Unidad Antitabáquica del Hospital.
- Concejal de Educación del Ayuntamiento de Móstoles.
- La directora médico del centro.
- La responsable de Comunicación.
- Un representante de la Dirección de Gestión.
- Un representante de la Dirección de Enfermería
- Un miembro de la Comisión Anti-Tabaco del hospital de Móstoles.

El jurado está facultado para resolver o modificar cualquier aspecto no contemplado en estas bases y su fallo se considerará inapelable. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Será determinante para elegir a los ganadores la originalidad a la hora de entender el tema objeto del concurso, la técnica utilizada para transmitir la idea, la presentación de la obra y la consideración de todo aquello que considere oportuno el jurado.

#### **4.Premios**

Los premios se clasificarán de la siguiente forma:

- Un primer premio consistente en una cámara digital para el niño ganador y un día en el parque de atracciones para toda su clase.
- Un segundo premio consistente en una cámara digital para el segundo clasificado.

#### **5. Presentación de trabajos y plazos**

Los trabajos se presentarán de manera conjunta por el centro educativo, adjuntado escrito de presentación dirigido a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles y especificando el número total de dibujos presentados por el centro. En el exterior del sobre se especificará: **III CONCURSO: “EN MÓSTOLES NOS DIVERTIMOS SIN TABACO”**.

Se enviará por correo a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles C/ Río Júcar s/n28935 Móstoles, Madrid. También se pueden entregar en mano en la Unidad de Comunicación.

El concursante acepta la totalidad de estas bases con la sola presentación de la obra. Se realizará una exposición con los dibujos en el Hospital de Móstoles. Los premiados renuncian a la propiedad de la misma a favor del organizador. El centro no se responsabiliza de los posibles desperfectos que el público pueda realizar, ni se compromete a devolverlos.

El concurso queda abierto a partir de la difusión de estas bases hasta el día 15 de abril de 2011.

La entrega de los premios se efectuará en el Hospital Universitario de Móstoles el día 31 de mayo, fecha que coincide con la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco.

Organizan  
Hospital Universitario de Móstoles  
Excmo Ayuntamiento de Móstoles